



Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018
Comunicado de Prensa DGC/132/18

CONVOCA CONSEJO CONSULTIVO DE LA CNDH A INSTITUTOS Y ACTORES POLÍTICOS A PREVENIR Y EVITAR LA VIOLENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL, Y A COMPROMETERSE CON LA LEGALIDAD Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhorta a todos los actores involucrados en el proceso electoral, en especial a los líderes de los institutos políticos y grupos participantes, a que se comprometan con la legalidad y el respeto de los derechos humanos y, con base en la responsabilidad del papel que desempeñan y la trascendencia de preservar la democracia en el país, desincentiven y prevengan entre sus simpatizantes y seguidores la comisión de actos violentos de cualquier índole y medio.

Asimismo, solicita a las autoridades de los distintos niveles y órdenes de gobierno a que, en el ámbito de sus atribuciones y sin que interfiera con el debido desarrollo del proceso electoral, garanticen la seguridad e integridad de quienes aspiran a un cargo de elección popular y refuercen las acciones para que dicho proceso se lleve a cabo de manera segura y pacífica.

Ante la violencia presentada en el actual proceso electoral, que va de ataques verbales a simpatizantes de partidos políticos y personas aspirantes a cargos de elección popular hasta agresiones físicas e inclusive pérdida de vidas, el Consejo Consultivo de la CNDH condena tales acciones, se solidariza con las víctimas y sus familiares y demanda a las autoridades competentes investigar de manera pronta, objetiva e integral los delitos, para que los responsables sean sancionados y no haya impunidad.

Para ese Órgano Colegiado de la CNDH, la actual etapa del proceso electoral debe servir para realizar propuestas de cara al próximo periodo de gobierno, contrastar ideas y ofrecer alternativas tendentes a fortalecer el Estado Democrático de Derecho mediante el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, de acuerdo con su progresividad, por lo que llama a los diversos actores a considerar tales prerrogativas como eje fundamental de las distintas plataformas electorales.

México –señala el Consejo Consultivo de la CNDH— cuenta con un sistema democrático y legal en el que importan las instituciones, las leyes, la autonomía e independencia de los distintos Poderes y órganos constitucionales, lo que debe mantener su vigencia sin importar las personas o grupos que sean favorecidos por el voto mayoritario de la población en las elecciones. Cualquier proyecto de Nación, si aspira a ser legítimo y viable, debe tener como premisa el respeto irrestricto a los derechos y libertades de las personas.

Dicho Consejo considera que el respeto a la dignidad y derechos de los adversarios, de las minorías y oposiciones es elemento esencial de la democracia, en tanto que el intercambio vigoroso de ideas y propuestas en beneficio del país no debe derivar en agresiones y violencia bajo una pretendida justificación política o ideológica.

Destaca, igualmente, que nada afecta más los procesos democráticos que la violencia, polarización e intolerancia, mientras que el miedo e incertidumbre que generan imposibilitan el ejercicio pleno, libre e informado de los derechos de las personas.

El Consejo Consultivo de la CNDH subraya la importancia de prevenir y combatir los discursos de odio en todas sus formas de expresión y alcances, por su implícita negación de la dignidad inherente a todas las personas y por generar posturas extremas y radicales que, en el caso de los ejercicios democráticos, convierten al adversario en enemigo y transforman el diálogo y debate en confrontación.